ADDENDA Nº 1

AL CONTRATO Nº 22/2013, SUSCRIPTO ENTRE EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL Y LA FIRMA TELECEL S.A.-

En la ciudad de San Lorenzo a los 28 días del mes de Enero del 2015, por este instrumento se decide modificar y ampliar el monto del Contrato Nº 22/2013 celebrado el 29 de Noviembre del 2013 entre el INSTITUTO FORESTAL NACIONAL y la firma TELECEL S.A., en el marco del Llamado Plurianual a Contratación Directa Nº 05/2013 "PROVISIÓN SE SERVICIOS DE INTERNET", conforme al Art. 63 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a las siguientes cláusulas;

Primera: Por Resolución Nº 63/2015 de fecha 28 de Enero de 2015 se autoriza la ampliación del Contrato Nº 22/2013, por un monto de Gs.: 6.914.000.- (Guaraníes: Guaraníes: Seis Millones, Novecientos Catorce Mil.-):

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida *	Cantidad*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
2-	81112107-004	Provisión de Servicios de Internet Wireles	Meses	2	tigo	paraguaya	474.500	949.000
3-	81112107-004	Provisión de Servicios de Internet Wireles	Meses	2	tigo	paraguaya	696.000	1.392.000
4-	81112107-004	Provisión de Servicios de Internet Wireles	Meses	2	tigo	paraguaya	886.500	1.773.000
5-	81112107-004	Provisión de Servicios de Internet Via Fibra Optica	Meses	2	tigo	paraguaya	1.400.000	2.800.000
totales								6.914.000

Segunda: Por Resolución Nº 63/2015 de fecha 28 de Enero de 2015 se autoriza la modificación de la cláusula **6. VIGENCIA DEL CONTRATO,** quedando redactada de la siguiente manera: "El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de Marzo de 2015".-

Tercera: Todas las Cláusulas contenidas en el Contrato Nº 22/2013, además de estas, se aplicarán a la presente Adenda de Modificación y Ampliación de Contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES, firman la presente Addenda que consta de 1 (una) página numerada, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. VICTOR RAÚL YAMBAY PETIT
PRESIDENTE INTERINO
INFONA

Raúl Ibáñez
Apoderado
Telecel S.A.

SR. RAUL IBAÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL
TELECEL S.A.

SR. CARLOS DIAZ
REPRESENTANTE LEGAL
TELECEL S.A.